INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCIÓN P. N° 4604 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 3947/15 Y ADJUDICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS. ID 296.890.-

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: el Memorándum UOC N° 543/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, firmado por el Lic. Gustavo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y; ----------

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS. ID 296.890, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Expediente Administrativo N° 425.442, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.----------

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."----------

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por la Resolución P. N° 3947/15 "QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/15 "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INTERIOR", AUTORIZA EL LLAMADO Y SE INTEGRA LOS COMITES DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, RESPECTIVAMENTE" y de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente llamado, conforme al siguiente detalle: ADJUDICAR Lote N° 1 a la firma ARQ. JORGE VERGARA con RUC: 3514330-4 hasta el Monto Total de Gs. 145.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), ADJUDICAR el Lote N° 2 a la firma ING. JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA con RUC: 1049777-3 hasta un monto Total de Gs. 119.842.000.- (Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil) y ADJUDICAR el Lote N° 3 a la firma ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ con RUC: 760390-8 hasta el Monto Total de Gs. 89.000.000.- (Guaraníes ochenta y nueve millones).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14° de la Ley 2419/04 numeral (2°), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.----------

Ing. Agr. Cristino Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. N° 4604 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 3947/15 Y ADJUDICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS. ID 296.890.-

Asunción, 18 de diciembre de 2015

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3947/15.----------

Art.2°.- Adjudicar el Lote N° 1 a la firma ARQ. JORGE VERGARA con RUC: 3514330-4 hasta el Monto Total de Gs. 145.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones)IVA INCLUIDO para la Fiscalización de la Construcción de la Agencia Regional del INDERT en Colonia KARAPA y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas y Económicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

LOTE N°	Descripción	Oferente	Monto Total Adjudicado
1	Servicio de Fiscalización de la Construcción Agencia Regional del INDERT en Colonia KARAPA'I Dpto. Amambay	Arq. Jorge Vergara	145.000.000.-

Art.3°.- Adjudicar el Lote N° 2 a la firma ING. JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA con RUC: 1049777-3 hasta un monto Total de Gs. 119.842.000.- (Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil) IVA INCLUIDO para la Fiscalización de la Construcción de la Agencia Regional del INDERT en PUENTE KYJHA y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas y Económicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. N° 4604/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 3947/15 Y ADJUDICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS. ID 296.890.-

Asunción, 18 de diciembre de 2015

LOTE N°	Descripción	Oferente	Monto Total Adjudicado
2	Servicio de Fiscalización de la Construcción Agencia Regional del INDERT en PUENTE KYJHA Dpto. de Canindeyu	Ing. José Pavón Mendoza	119.842.000.-

Art.4°.- Adjudicar el Lote N° 3 a la firma ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ con RUC: 760390-8 hasta el Monto Total de Gs. 89.000.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones) IVA INCLUIDO para la Fiscalización de la construcción de la Agencia Departamental del INDERT en Caacupé y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas y Económicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

LOTE N°	Descripción	Oferente	Monto Total Adjudicado
3	Servicio de Fiscalización de la Construcción Agencia Departamental del INDERT en Caacupé Dpto. Cordillera	Arq. María del Carmen Domínguez	89.000.000.-

Art. 5°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Art. 6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.---

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS
Presidente del INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.